

# Juan José Paso y la independencia

POR **HÉCTOR JOSÉ TANZI** (\*)

Ha sido uno de los personajes más interesantes de nuestro pasado, y, a pesar de ello, menos conocido. Sin embargo no hubo gobierno ni congreso que no lo tuviera presente desde los episodios de mayo de 1810 hasta el advenimiento de Rosas en 1829.

Participó en todos los sucesos más relevantes del nacimiento de la nacionalidad, y su opinión fue tenida en consideración en la resolución de las disputas institucionales frecuentes en tan extenso período. Fue fundamental nada menos que en la formación del primer gobierno patrio y en la declaración posterior de la independencia. Por eso conocer su actividad resulta de interés para comprender mejor nuestra historia.

## I. Nacimiento y estudios

Juan José Esteban Paso (1) nació en Buenos Aires y fue bautizado en la Iglesia Catedral el 7 de enero de 1758, a los cinco días de nacido.

Su padre, Domingo Paso, era natural del reino de Galicia y se considera que por 1750 debió pasar al Río de la Plata. Se dedicó a la elaboración de pan en una época en que eran escasos estos negocios, pues la elaboración era casera. Pero con el tiempo los panaderos lograron monopolizar el trigo y la harina obligando a que se comprara el pan en sus negocios, lo que terminó resultando una actividad económicamente provechosa. En marzo de 1755 contrajo matrimonio con María Manuela Fernández Escandón, instalándose en la casa contigua a la tienda de panadería (calle San Carlos, puerta 19, frente al Convento de San Francisco).

---

(\*) Abogado. Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Prof. regular consulto en Buenos Aires en cursos de Historia y Derecho Constitucional. Ha integrado numerosas asociaciones vinculadas con su especialidad, como el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho y la OEA.

(1) Nota: para el apellido utilizamos la forma "Paso", como firmó desde fines de 1810. Hasta entonces aparece como "Passo", e incluso en los documentos oficiales posteriores a 1810 así se escribe, aunque firme "Paso". Cuando es designado agente fiscal se lo llama "Juan José Esteban de Passo", pero firma "Juan José Esteban Passo". La preposición posteriormente desapareció. No es frecuente pero también aparece como "Juan Passos", por ejemplo, en la oposición a la cátedra de 1781. La partida de defunción dice "Pasos". Luego de 1810 firmó "Juan José Paso", aunque en 1823 en un pedido de pago de haberes firma "Juan José Passo" y de la misma manera en la Constitución aprobada en 1826.

Paso debió estudiar las primeras letras precisamente en la escuela que tenían los franciscanos frente a su casa. En 1774 viajó a Córdoba para iniciar estudios en el Convictorio de Monserrat, donde ingresó el 3 de marzo de ese año. Por entonces este colegio formaba parte de la Universidad y lo dirigían los padres franciscanos desde la expulsión de los jesuitas. La enseñanza seguía siendo prestigiosa y los padres introdujeron modernas actividades y autores sin rechazar totalmente a los antiguos teóricos.

Paso obtuvo los grados más altos: Maestro de Filosofía y Doctor en Sagrada Teología y dejó el Colegio el 15 de julio de 1779 con honor y provecho por su aplicación al estudio.

Vuelto a Buenos Aires comenzó a ejercer como ayudante en Filosofía, en la cátedra que dictaba Pantaleón Rivarola en el Colegio San Carlos; incluso llegó a atender la de Teología por enfermedad del titular y con la promesa de que se lo consideraría en la futura provisión de la cátedra.

El llamado a concurso se hizo a comienzos de 1781, se constituyeron los jurados y se fijó fecha en febrero para la oposición. El 20 de febrero el jurado se expedía por tres votos a favor de Paso y dos por Luis Chorroarín.

A finales de febrero se iniciaron los cursos y Paso dictó Lógica. En 1782 inició un curso de Física, que entonces comprendía temas técnicos pero también filosóficos. Al año siguiente enseñaba Metafísica, siempre con numerosos alumnos.

Paso y Chorroarín eran estimados como docentes, al punto que el Cancelario de los Estudios, canónigo Juan Baltasar Maciel, aconsejaba confirmarlos y suspender nuevas oposiciones por la idoneidad demostrada por los profesores, ya que “no era fácil en estas partes encontrar sujeto gual talento celo y aplicación”. Pero el pedido no prosperó y vencido el plazo de tres años para los que habían concursado, Paso cesó en San Carlos.

En la búsqueda de nuevas metas, el joven profesor decidió cursar Leyes, eligiendo para ello la Universidad de San Francisco Javier de Charcas. Debió partir a fines de 1784 para iniciar los estudios.

Según cuenta el desconocido Concolorcorvo en su *Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima* (editado en 1773), la ciudad era una de las más hermosas del Virreinato y su población pulida. Era sede no sólo de la Universidad, sino también de la Real Audiencia y del Arzobispado.

Existían cátedras de Prima y de Vísperas de Leyes, que se dictaban de acuerdo con los trabajos legislativos de Justiniano. Se veía el *Digesto, el Código y las Pandectas* con

extractos tomados de los escritos de los jurisconsultos romanos. Conjuntamente se asistía a la explicación de las leyes canónicas a través del *corpus iuris canonici*. En las aulas eran usados los textos de Arnaldo Vinnio para el estudio de las *Instituciones*, el *Digesto* se estudiaba con las anotaciones del jurista Cuyas y la obra de Vicente Gravina; para el *Código* se utilizaba un texto de Antonio Pérez. Los cursos de Cánones se leían a través de las interpretaciones de Martín de Azpilcueta, de Diego de Covarrubias o de más modernos como Van Espen, Antonio Agustín o Carlos Berardi.

Luego de la graduación en Cánones y Leyes, los alumnos que aspiraban al título de abogado debían incorporarse a la Real Academia Carolina, donde practicaban durante dos años “los principios del derecho y del código nacional”, es decir, que aquí estudiaban el derecho castellano. Para ingresar a esta Academia se debía acreditar legitimidad y limpieza de sangre, abonar un impuesto y pasar por un examen de ingreso. Paso cumplió estos requisitos y quedó matriculado el 4 de mayo de 1787. Con esta práctica lograban el título de Bachiller que los facultaba para el ejercicio de la profesión.

El Bachiller y practicante jurista se presentaba luego al Tribunal de la Audiencia para solicitar el examen de abogado; con la solicitud agregaba fe de bautismo y las constancias de los cursos realizados. Se procedía a un examen oral “por medio de pleito” ante el Tribunal y, aprobado, se le tomaba juramento de usar su título “fiel y legalmente sin agravio de partes” y se le daba posesión del asiento de abogado. Paso quedó matriculado el 4 de mayo de 1787 según aparece en la *Matrícula estadística de abogados recibidos en Chuquisaca* que publica en apéndice el estudio de Luis Paz.

Terminados estos estudios, conocemos que Paso viajó a Lima, donde se inscribió en su Audiencia. Existía en esta ciudad un Colegio de Abogados de fama, cuyos estatutos seguían los de México de 1759 y en donde pasantes y letrados efectuaban prácticas y asistían a cursos y conferencias.

En 1793 Paso estaba asociado con un minero y un abogado para explotar la mina de Yabricoya, en Pica, al norte del actual territorio de Chile. El negocio no parece haber tenido éxito y Paso arrendó la mina y retornó a Buenos Aires, aunque quedó con deudas que luego le reclamaron ya estando en esta ciudad.

Ya sea por el fracaso del negocio, ya por una hidropesía que por entonces parece que le afectaba, a comienzos del siglo estaba en Buenos Aires. En 1821, en una polémica que tuvo con el P. Castañeda, este le achacó que se fue de Buenos Aires a traer todas las minas del Perú y regresó como un hijo pródigo a la panadería de su padre.

Se inscribió en la Audiencia y aparece como abogado en la *Guía de Forasteros* de Araujo publicada en 1803.

Los vocales de la Audiencia venían reclamando la creación de un puesto de agente fiscal perpetuo para colaborar en la tarea. El pedido fue acogido por la Corte y se propuso para el cargo al abogado de Charcas, Lima y Buenos Aires Juan José Paso. La función consistía en colaborar con el titular de la Fiscalía y se le asignó la parte referida a la Real Hacienda. El 12 de febrero de 1803 el fiscal formuló la designación oficial y dos días después Paso juraba en el Fuerte ante el virrey, representantes del Tribunal de Hacienda y la Audiencia. En esta función se mantendrá hasta los sucesos de mayo de 1810.

Pero otros sucesos irían poniendo de manifiesto las ideas políticas de Paso. Recuperada Buenos Aires en agosto de 1806 de las tropas inglesas, concurre al Congreso General que se reúne el 14 de agosto “para afirmar la reconquista”, y en las actas aparece entre “los profesores en Derecho”. Existía gran agitación entre los habitantes por la huida del Virrey Sobre Monte. El tema clave que debía resolverse era “quien debía tener el mando de las armas” ante la ausencia del virrey. Tropa y vecinos imponían a Liniers, oficial naval que había dirigido la defensa. Pero Sobre Monte no había renunciado y la Audiencia no encontraba forma de encajar el caso en las leyes. Según un informe del fiscal del Crimen Antonio Caspe, presente en el Congreso, el griterío en contra del virrey era grande y no disminuyó ante las exhortaciones del obispo y de los magistrados. Señala también que los cabildantes, si bien aumentaron su poder durante las jornadas de la reconquista de la ciudad, eran “hombres de recta intención”, pero arrastrados por un grupo de letrados “de que hay mayor número que el que conviene en este Pueblo”. Coincide con estos conceptos la nota que Sobre Monte envía al príncipe de la Paz fechada en Montevideo el 27 de octubre de 1806: los conductores –dice– fueron en la ocasión Paso, Manuel José de Lavardén, Joaquín Campana y Juan Martín de Pueyrredón; estos “(...) mozuelos despreciables (...) fueron los que tomaron la voz en el tal Congreso, y con una furia escandalosa intentaron probar que el Pueblo tenía autoridad para elegir quien le mandase a pretexto de asegurar su defensa”.

Estas teorías tenían el respaldo de las leyes y de las preceptivas del derecho político hispano y en ellas se fundaban para justificar la deposición del virrey, y a ellas se apelaría para la formación de juntas de gobierno en ausencia del rey. Si las actas del Cabildo no hacen referencias a estas doctrinas, papeles anónimos que circularon por Buenos Aires en agosto de ese año mencionaban las leyes hispanas y los comentarios de autores como Jerónimo Castillo de Bovadilla, Francisco Salgado de Somoza, Alfonso de Acevedo y Diego de Covarrubias, Gregorio López y su glosa a las leyes de Partidas, con los que se probaba que faltando el gobernante el pueblo elegía reemplazante.

A los pocos meses, producido otro intento inglés de invasión, esta vez sobre Montevideo, la actitud de Sobre Monte, que se encontraba en esta plaza, produce nueva conmoción en Buenos Aires. La situación es analizada en la Junta de Guerra que se celebra en el Fuerte el 10 de febrero de 1807. No está invitado Juan José Paso, pero lo hace su hermano Ildefonso, comerciante y cabildante frecuente, que vota por la suspensión del virrey. En esta reunión, el asesor del Ayuntamiento, Benito González Rivadavia, probó “con doctrina de algunos autores, la facultad del juez inferior para degradar al superior” y la necesidad de privar del mando al virrey.

Estos antecedentes anuncian la futura posición política de los Paso.

## II. Los gobiernos de junta

Los sucesos de Mayo y la creación de una Junta de gobierno en reemplazo del virrey, fue consecuencia de la invasión napoleónica a España, la prisión de la familia real y la formación en la península de juntas de gobierno en reemplazo del rey. Ante la ausencia de autoridad, en América se comenzaron a imitar estos gobiernos de junta.

Con motivo del bloqueo de los puertos de Europa contra Inglaterra, dispuesto por Napoleón en noviembre de 1806, el ejército francés entró en la península para imponer a Portugal dicho bloqueo. El ingreso fue autorizado por la Corona hispana en virtud de la alianza existente con Francia. Pero los franceses se quedarán en España. En marzo de 1808 Carlos IV abdicó la corona en favor de su hijo Fernando, quien fue jurado en Buenos Aires el 21 de agosto. Napoleón convocó a la familia real en Bayona y logró con hábil maniobra la renuncia de los príncipes y la designación de su hermano José como rey. Toda la familia real fue internada en Francia. Esto indignó al pueblo español que comenzó la formación de gobiernos provisionales en ausencia del rey. Lo que había sido un ingreso pacífico del ejército francés se transformó en una guerra contra el invasor.

En cada ciudad se formaron juntas de gobierno y todas pretendían asumir el poder. La de Madrid se dio el nombre de Suprema, sin alcanzar tal dignidad. En Aranjuez el 25 de septiembre de 1808 se estableció la Junta Central Gubernativa del Reino, con representantes de las demás juntas. Fue jurada en Buenos Aires el 8 de enero de 1809. Esta Junta se trasladó a Sevilla y ante el avance de las tropas francesas, sus miembros se refugiaron en la isla de León, frente a Cádiz, y en enero de 1810 se disolvió y fue reemplazada por un Consejo de Regencia.

El debate en el Cabildo Abierto del 22 de mayo se centró precisamente en discutir la legitimidad de estos gobiernos peninsulares y en la facultad de Buenos Aires para formar una junta semejante a las de España.

La situación de la metrópoli fue analizada en Buenos Aires en reuniones de grupos que hablaban de formar gobierno propio. Son varios los testimonios que indican que tanto Juan José, como su hermano Francisco, participaban en estos debates. Los Paso se incorporaron decididamente al movimiento juntista, al extremo que el tesorero general del Virreinato, José María Romero, en la mañana del 12 de mayo de 1810 aconsejaba al virrey Cisneros que los deportase inmediatamente junto con Saavedra, Chiclana, los Vieytes, los Balcarce, Castelli, Juan Larrea, Guido, Viamonte y otros.

Lo que es difícil precisar son las directivas ideológicas que se sustentaban en estas reuniones. No faltaron los que hablaban de independencia absoluta. Pero no está aclarado el alcance que se daba a esta expresión. También existían adeptos a una regencia con la princesa Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y esposa del regente de Portugal, Juan VI. Amenazados por las tropas francesas, habían dejado Europa trasladándose a Río de Janeiro donde llegaron a comienzos de 1808. Desde aquí la princesa hizo una "Justa Reclamación" que envió a las autoridades americanas, donde invocaba su condición familiar, su legitimación como hermana del rey cautivo y se ofrecía como regente de estos dominios para protegerlos de los intentos napoleónicos. Varios influyentes personajes de Buenos Aires recibieron con entusiasmo la propuesta, entre ellos Belgrano, pues consideraron que los títulos de la princesa eran superiores a los gobiernos que funcionaban en España. Algunos vieron la ocasión para la separación a través de la regencia, otros un gobierno ventajoso para estos países.

Pero predominaba la tendencia favorable a establecer una junta sin decidir la separación de España. De esta idea eran los Paso: alejados de las tramas urdidas por los carlotistas, no iban más allá de la instalación de una junta de gobierno en reemplazo del virrey y en nombre del rey Fernando. Las juntas no significaban la revolución ni la independencia. Esto llegaría luego de un proceso posterior. Juan José Paso estaría en los dos extremos: en el nacimiento de un gobierno local supeeditado aún a la tradición monárquica hispana, y en la declaración de la independencia seis años después.

Numerosos testimonios han explicado el debate en el Cabildo del 22 de mayo de 1810, que los historiadores Enrique C. Corbellini y Roberto Marfany han estudiado en profundidad. Coinciden en que fueron cuatro los discursos trascendentes: el del obispo de Buenos Aires Benito Lué, el del abogado Juan José Castelli, el del fiscal de la Audiencia, Manuel Genaro Villota, el superior de Paso y el del propio Paso.

Un testigo dejó escrito que el obispo rompió el silencio y elaboró un largo discurso. Sostuvo que no existían motivos para quitar del mando al virrey Cisneros y los que decían que “(...) la España estaba ya toda en poder de los franceses era mentira”. Otro indicó que en su discurso exhortó a la paz y que todo permaneciera en el estado en que estaban las cosas. Pero al parecer también habría agregado que de quedar uno solo de los vocales del gobierno español y arribase a estas playas, debería ser recibido como a la soberanía.

Lo cierto es que el discurso del obispo irritó a los partidarios de una Junta y Castelli fue invitado a responder. Puso empeño en demostrar, dice un completo relato de los oidores de la Audiencia, que en España no existía autoridad legítima desde la salida para Bayona de la familia real y que la Junta Central no tuvo facultades para establecer un Gobierno de Regencia, de resultas de lo cual el pueblo de Buenos Aires recuperaba su soberanía y el libre ejercicio para instalar un nuevo gobierno, más aún cuando en España ya no existía la dominación del rey Fernando.

La posición de Castelli no era una novedad y se ajustaba al derecho vigente y a la doctrina de los tratadistas nacionales. Era la clásica tesis por la cual no existiendo autoridad legítima, los vínculos de la Corona con sus dominios se rompían volviendo al pueblo los derechos de la soberanía, pudiendo disponer la creación de un nuevo gobierno. La teoría de la reversión es netamente hispana y por ello fue utilizada uniformemente en toda América. Explicaba la formación de la sociedad civil a través de una doble etapa contractual: por la primera, o pacto social, los hombres se constituyen ordenadamente en sociedad, en la segunda por un pacto de sujeción se dan un gobierno. La reversión entraña el fin de este último pacto y la posibilidad de formar nuevo gobierno.

Le contestó el fiscal Villota. No parece haber refutado la doctrina de Castelli, pero rebatió que la Junta Central no hubiese tenido facultades para establecer una Regencia debido a las “circunstancias de apuro” en que se hizo este nombramiento, ya que sólo en esta Junta podían reunirse los votos de todas las provincias y que cualquier defecto lo subsanaría el reconocimiento posterior. Pero el fiscal devolvió el argumento de Castelli: si la Central no podía formar nuevo gobierno, tampoco Buenos Aires podía decidir la suerte de todo el Virreinato sin consultar a los pueblos.

El general de Vedia recuerda que para oponerse a Villota, “(...) tomó a su cargo la causa del pueblo el benemérito y elocuente abogado D. J. José Paso”. Un testigo escribió que Paso redujo “la cuestión a términos más precisos pero en concordia siempre con Castelli”. En un artículo de la “Gaceta Mercantil” del 25 de mayo de 1826, que recordaba los sucesos, se explicaba, quizá con exageración, que Paso “levantado sobre los brazos de la multitud, arrebató la palabra para confundir a los

tiranos, y se consiguió que arribase a la votación la cuestión de la patria". El posible texto más completo del discurso de Paso lo trae la narración de Francisco Saguí (*Los últimos cuatro años de la dominación española*, en "Biblioteca de Mayo"). Narra que José Antonio Escalada lo incitó a que hablara y aceptada la invitación, respondió al fiscal:

"Dice muy bien el señor Fiscal, que debe ser consultada la voluntad general de los demás pueblos del Virreinato, pero piénsese si bien que en el actual estado de peligros a que por su situación local se ve expuesta esta capital, ni es prudente ni conviene el retardo que importa el plan que propone. Buenos Aires necesita con mucha urgencia ponerse a cubierto de los peligros que la amenazan, por el poder de la Francia y el triste estado de la península. Para ello una de las primeras medidas, debe ser la inmediata formación de una junta provisoria de gobierno a nombre del señor don Fernando VII y que ella proceda sin demora a invitar a los demás pueblos del virreinato a que concurran por sus representantes a la formación del gobierno permanente".

Este resumen de la exposición de Paso nos parece acertado a los problemas que se planteaban en el debate. Nos resistimos a aceptar la versión que dice que Buenos Aires debía actuar como un hermano mayor que asume la representación en un caso de urgencia.

Las palabras de Paso apoyaron la tesis de Castelli y trajo solución al problema práctico de la consulta. Llegado el momento de votar, Paso se adhirió al que había emitido Luis José Chorroarín, su antiguo colega en el Colegio de San Carlos, quien sostuvo:

"(...) que bien consideradas las actuales circunstancias, juzga conveniente al servicio de Dios, del Rey y de la Patria, se subrogue otra autoridad a la del Exmo. Sr. Virrey, debiendo recaer el mando en el Exmo. Cabildo, en el interín se dispone la erección de una Junta de gobierno, y que entretanto tenga voto decisivo el Caballero Síndico Procurador General".

Confrontados los votos resultó que el virrey debía cesar en el mando y recaer provisionalmente en el Cabildo, con voto decisivo del síndico procurador:

"(...) hasta formarse una Junta por el mismo Cabildo en la manera que estime conveniente, Junta que se hará cargo del mando hasta que se congreguen los diputados del interior que han de ser convocados para establecer la forma de gobierno que corresponda" (Acuerdos del Cabildo, acta del 23 de mayo).



El Cabildo quedaba autorizado a constituir una Junta, que reemplazaría al virrey. Pero los cabildantes temerosos de la tranquilidad decidieron establecerla con el propio virrey. La efervescencia en la población fue grande y comenzaron los reclamos, que terminaron con la renuncia de los integrantes de esta Junta. Corría una petición que iba a tener unas 400 firmas donde aparecían los miembros de la Junta que se reclamaba, presidida por Saavedra, vocal y comandante de armas, y Castelli, Belgrano, Azcuénaga, el presbítero Alberti, Matheu y Larrea como vocales, y Paso y Moreno como secretarios. Los cabildantes, sin apoyo, recibieron la petición y optaron por aceptar los propuestos. El 25 de mayo juraron "(...) desempeñar legalmente el cargo, conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto soberano, el Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino". Tanto Paso como Moreno, como secretarios, limitaron el juramento "(...) al exacto desempeño de sus respectivas obligaciones". Los miembros de la nueva Junta pasaron a la Real Fortaleza "(...) por entre un inmenso concurso, con repiques de campanas y salva de artillería". La lluvia caía en la ciudad.

No está dilucidado cómo surgieron los nombres de este gobierno. Pero alguna idea debía existir, puesto que entre los votos del Cabildo del 22 de mayo, Manuel Hermenegildo Aguirre pidió que se reemplazara al virrey por el Cabildo, pero agregó que en calidad de consejeros acompañaran la gestión en lo político Julián de Leiva, Castelli, Paso y Moreno, y en lo militar Saavedra. Este singular voto indica que se habían hecho nombres.

El 27 de mayo el nuevo gobierno dirigió a los pueblos del interior una Circular donde explicaba la necesidad del nuevo sistema ante la ausencia de autoridad legítima en España; pedían se eligiesen representantes, agregando "(...) que los Diputados han de irse incorporando en esta Junta, conforme y por orden de su llegada a la Capital (...)", medida que más tarde produciría un serio enfrentamiento entre sus miembros.

Al día siguiente la Junta en pleno firma un oficio que remite al virrey del Perú, al marqués de Casa Irujo, embajador español en la corte portuguesa del Brasil, al presidente del Cuzco brigadier Goyeneche, al presidente de Chile y a lord Strangford embajador inglés en Río de Janeiro. Indica sintéticamente, pero de manera precisa, cómo se formó la Junta, el ilegítimo traspaso del poder de la Junta Central al Consejo de Regencia y los títulos que le asistían a los pueblos para elegir gobierno.

Pero mientras se esperaba el resultado de estos oficios, preocupaba la decisión que adoptaría la vecina ciudad de Montevideo con relación al reconocimiento de la Junta, pues su adhesión resultaba de suma importancia. Se había decidido en-

viar un representante y fue elegido Paso para la misión. El 9 de junio se comunicaba oficialmente al Cabildo y pueblo de Montevideo la designación y los poderes del enviado. Si bien en Buenos Aires se conocía que existían partidarios de la Junta, el gran opositor era el comandante del Apostadero Naval, capitán de navío Salazar, quien bregaba para que el diputado de Buenos Aires no fuera recibido y de quien había que librarse “como de una peste”; consideraba que había sido designado por ser “muy instruido y de grande elocuencia” y fue elegido para su misión “por su sagacidad y verbosidad y haber sido uno de los corifeos del partido de la Junta en el Cabildo abierto”.

Paso llegó en la noche del 12 de junio. No se lo dejó entrar en la ciudad y se alojó en un negocio con el pretexto de protegerlo. Al día siguiente, con sus recursos, Paso convenció a una diputación que debía ser recibido en el Ayuntamiento y allí llegó después del mediodía y estuvo un par de horas, “(...) donde expuso con energía y dignidad los objetos de su Diputación”. Las palabras de Paso exaltaban a la unión con Buenos Aires y atemorizaban a Salazar y a los partidarios de rechazar a la Junta. El día 14 fue recibido nuevamente en el Cabildo; explicó los fundamentos para establecer la Junta y la necesidad de reconocerla, y sus argumentos convencían y encontraban apoyo. Refiere Salazar que habló durante tres cuartos de hora con estudiada elocuencia y razones sofísticas. El comandante había hecho desembarcar la marinería de los buques, y con ella llenó el Cabildo; él se dedicó a refutar a los gritos al emisario, a justificar el gobierno de España y a reclamar el rechazo de la Junta de Buenos Aires, mientras que la marinería pedía que se despediese al diputado y se rechazase la unión. La gestión estaba perdida.

Paso regresó amargado por el resultado y la tensión de esos días. Montevideo seguiría separado hasta 1814. El 12 de agosto la Junta decidió cortar toda relación con esa ciudad.

Mientras, continuaba la labor de gobierno. Pero divisiones se cernían entre sus miembros. Si bien en los primeros meses de gobierno, cuenta Saavedra, reinó “(...) la armonía y concordia”, las diferencias comenzaron a aparecer. Ya por agosto Belgrano entreveía una semilla de división entre los vocales. Los problemas deben de haber comenzado a partir del decreto del 28 de julio, que modificó las instrucciones primeras para la expedición a las provincias del interior, y mandó arcabucear a los detenidos en Córdoba, Liniers y otros. Luego en las instrucciones dadas a Castelli al mando de la expedición al Alto Perú y las que recibió Belgrano en su marcha al Paraguay, todas del mes de septiembre, también se mandaba fusilar a los opositores principales. Estas medidas de sangre y terror parecen haber tenido origen en la influencia del secretario Moreno, que comenzó a enfrentarse con otros vocales, especialmente con la oposición de Saavedra, quien las tildaba

propias del “sistema robespierriano”, según le decía a Chiclana en carta del 15 de enero de 1811.

Las divergencias aumentarán cuando se discuta la incorporación a la Junta de los representantes que llegaban del interior. Nueve de estos diputados estaban presentes el 18 de diciembre para discutir su situación. En el gobierno se consideraba que la Junta era provisional, que habían sido convocados para celebrar un congreso y sus poderes no los facultaba para gobernar, y que lo previsto en la circular del 27 de mayo había sido fruto de un error. Quienes defendieron con más ahínco esta postura fueron los secretarios Moreno y Paso. Decidida la votación resultó mayoritaria en favor de la incorporación, pues como dijo Saavedra, la medida no era “según derecho, pero que accedía a ella por conveniencia pública”.

Un gobierno con tantas voces aumentó las diferencias. Moreno pidió viajar a Brasil y Londres como embajador. Partió en enero de 1811 y falleció a bordo sin poder cumplir su cometido. Mientras, en Buenos Aires dejó partidarios que rechazaban el gobierno de Saavedra. Paso era respetado por los antiguos y nuevos vocales y era tenido, al menos, como simpatizante de los grupos morenistas. Constituye un acertado y medido asesor. Su opinión es decisiva cuando apoya la formación de una escuadrilla naval. Su hermano Francisco desde el Resguardo y él desde la Junta colaboran en el armamento de los tres barcos que la Junta pondrá al mando de Azopardo.

A las dificultades exteriores había que agregar la oposición interna provocada por los partidarios morenistas que tenían el apoyo del Regimiento de Artillería comandado por el coronel Domingo French. Para completar los vocales se había designado a Hipólito Vieytes, en la secretaría de Moreno, en lugar del presbítero Alberti, fallecido, y a Nicolás Rodríguez Peña, todos críticos de la Junta y de Saavedra. Pero los desplantes de estos grupos terminaron siendo insufribles para los jefes militares adictos a Saavedra, y en respuesta en la medianoche del 5 de abril de 1811 se pobló la Plaza Mayor de “gente campestre” como despectivamente la llama Beruti, que reclamaba la separación de los morenistas del gobierno y el destierro de varios de sus miembros. Ignacio Núñez escribe que “(...) la nueva alianza de charreteras y chiripás (...) ejercitaba la mordacidad de la servidumbre”. La Capital se vio invadida por gente de las quintas que impuso sus peticiones. La Junta quedó reorganizada y uno de los directivos de la rebelión, el abogado Joaquín Campana, fue secretario.

Si bien era conocida la adhesión de Paso a su colega Moreno, no formó parte de las sociedades que invocaban su nombre. Se salvó de los destierros junto con Matheu; además de sus antecedentes, algún pedido debe haber llegado del regidor Ildefonso Paso. Núñez dice en sus *Noticias* históricas, que Paso estaba convencido de la injusticia del movimiento, pero “(...) era sin embargo de un alma ex-

traordinariamente pequeña y por lo tanto más propenso que ninguno a sacrificar su razón y su conciencia cuando fuese necesario para la seguridad de su persona”.

A partir de entonces la Junta quedó en manos de Saavedra, Manuel Felipe Molina y Funes, secundados por García de Cossio y Campana, y se vio sumida en dificultades que la llevarían a su desintegración.

Uno de los graves problemas era el que creaba Elío, nombrado virrey por el Consejo de Regencia y establecido en Montevideo desde enero de 1811. Buenos Aires rechazó su poder e impugnó la legitimidad del mismo. Elío, haciendo uso de la flota del Apostadero, ordenó el bloqueo de Buenos Aires. La medida afectó el comercio inglés: en pocos meses estaban detenidas en Montevideo más de treinta naves con mercaderías sin demanda. Esto dio lugar a la intervención del embajador inglés en Río de Janeiro para que se lograra un acuerdo. Luego de largos debates, la Junta consideró conveniente llegar a la pacificación. Para esto se designó a Paso y a los vocales Funes y Pérez, que el 12 de agosto se trasladaron en la fragata inglesa “Nereus” a Montevideo para tratar con Elío y el Cabildo “los medios de conciliación”, según instrucciones expedidas. Pero el intento fracasó por la firme decisión del virrey de demorar todo convenio. Siguieron las tratativas, se redactaron proposiciones preliminares, en las que intervino Paso, y los diputados volvieron a Montevideo el 5 de septiembre. Con los delegados de Elío, el 20 se firmó un “Tratado de Pacificación”, por el cual Buenos Aires reconocía la autoridad de Elío en la Banda Oriental y este levantaba el bloqueo. El tratado satisfizo al embajador inglés, pues beneficiaba el comercio, pero fue repudiado por los orientales que desconocían al Virrey.

Mientras tanto la Junta estaba debilitada. La presidía Matheu, pues Saavedra había partido al norte para hacerse cargo del ejército. También se había dispuesto convocar a una asamblea electoral para elegir dos diputados para el Congreso General, según estaba dispuesto en las normas dictadas en mayo de 1810 y que Buenos Aires aún no había elegido. El 19 de septiembre se votó y resultaron con mayoría de votos Chiclana y Paso. Además se eligió un consejo consultivo con los más votados; el primero era Sarratea. Pero en lugar de integrar el Congreso, estos tres pasaron a formar un Ejecutivo que reemplazaba a la Junta, invocándose la necesaria celeridad que debía darse a los negocios, lo que no se lograba con el numeroso gobierno de Junta. Una maniobra del Cabildo, donde no faltaba Ildelfonso Paso para favorecer a su hermano. Lo real es que se impuso al interior un gobierno nacido en Buenos Aires.

Paso llegaba de Montevideo con el resto de los delegados el 20 de septiembre y se encontró ocupando un nuevo Ejecutivo.

Se dispuso levantar los destierros impuestos en los sucesos del 5 y 6 de abril y Saavedra quedó separado del cargo de jefe del ejército del Norte. Los que integraban la Junta pasaron a formar una Junta Conservadora que pretendió ejercer funciones legislativas. Pero el nuevo Ejecutivo dictó e hizo jurar el todo el país un Estatuto Provisional por el cual la Conservadora desaparecía. La Capital imponía su poder y los diputados del interior debieron someterse mal que les pesara.

El Estatuto establecía la competencia del gobierno que pasaba a llamarse *Gobierno superior provisional de las provincias unidas del Río de la Plata, a nombre del Sr. D. Fernando VII* (el nombre de triunvirato es creación posterior de historiadores), fijaba la duración de los vocales, que se renovaban uno cada seis meses, comenzando por el menos votado, mediante una asamblea general que si bien se dice tendrían representación los pueblos, en realidad el Cabildo de Buenos Aires terminaría siendo el verdadero elector.

El primero en cesar sería Paso en el mes de marzo siguiente. Pero por entonces ya tenían partido propio. Si bien no estaban unidos a las logias y asociaciones que por entonces proliferaban, lo seguían dirigentes, profesionales y mucha gente de los arrabales y cuarteles de las quintas. Los dirigía Francisco Paso quien reclutaba gente de los beneficios que proporcionaba desde su cargo de Comandante del Resguardo; mientras, Ildefonso continuaba en el Cabildo de tanta trascendencia en la política local. A mediados de 1813, cuando Paso ya no formaba parte del gobierno y su hermano estaba detenido por conspirar contra la reunión de la Asamblea, el capitán Peter Heywood, al frente de una nave de guerra inglesa en el Río de la Plata, informaba que las influencias de los Paso se lograban por maquinaciones e intrigas; de Juan José dice que era abogado de nota pero ambicioso y ligado a la facción de Moreno, y que escapó de los sucesos de abril de 1811 alegando mala salud. Pero debe tenerse en cuenta que Heywood llegó al Plata con muchos humos y con desprecio para los del lugar, y hasta pretendió que los oficiales de su fragata embarcaran y desembarcaran libremente sin registro alguno, a lo cual el gobierno se negó. Incluso no le cayó en gracia que en una ocasión en que visitó a Paso en su condición de integrante del gobierno, este le observara "(...) que la Gran Bretaña no podría proseguir la guerra en la Península si se viera privada de las ventajas derivadas del comercio con Buenos Aires". Heywood se vengaría con sus informes sobre los Paso.

La labor de Paso es importante. El historiador Juan Cánter sostiene que se advierte la intervención exclusiva de Paso y de Rivadavia, secretario del gobierno, en los notables decretos de libertad de imprenta del 26 de octubre y de seguridad individual del 23 de noviembre de 1811. Este último es de gran importancia, pues por primera vez se legisla en el Plata sobre los derechos de los ciudadanos a la protección de su vida, de su honor, libertad y propiedades; no se puede penar sin pro-

ceso ni arrestar sin pruebas, derechos que sólo podrían suspenderse en el caso de estar comprometida la tranquilidad pública. Está presente además la experiencia de Paso en el Reglamento de institución y administración de justicia aprobado el 23 de enero de 1812. Si bien mantiene el procedimiento existente, suprime la Audiencia que es reemplazada por una Cámara de Apelaciones, que se integraba con tres letrados y dos vecinos; se autorizaba la defensa en juicio sin asesoramiento letrado y se establecía un Tribunal de Concordia para evitar pleitos, antecedente más lejano de la conciliación actual.

Las críticas al gobierno aumentaban y se transformaron en alteración pública cuando hubo que elegir nuevo vocal a fines de septiembre de 1812. No sólo se pedía la renovación total del gobierno sino también la convocatoria a una Asamblea constituyente. El 8 de octubre la guarnición de la ciudad al mando de sus jefes, entre los que estaba San Martín, se instalaban en la Plaza Mayor y presionaron a los cabildantes para que eligieran nuevo gobierno conforme con lo que peticionaban grupos de la Plaza. Luego de varias alternativas, quedaron elegidos Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Álvarez Jonte, quienes fueron confirmados por el voto que se realizó enseguida con mesa bajo la arcada del Cabildo. Si aquí hubo maniobras de las asociaciones logistas para imponer sus candidatos, los de Paso no le fueron a la zaga. Resultó una curiosa elección, limitada a los grupos de la Plaza, que se apropiaban del gobierno sin intervención del interior como había sucedido un año antes.

En un *Manifiesto* se explica a los pueblos el cambio de gobierno y la necesidad de una Asamblea. Esta es convocada el 24 de octubre donde se regula el procedimiento de elección: se eligen dos diputados por cada capital y uno por cada ciudad de su dependencia, pero Buenos Aires tendrá cuatro por su mayor población e importancia.

Como resultado del triunfo de Belgrano en Tucumán, el gobierno debió alterar la política militar y decidió atender el frente del Norte y apoyar a su jefe. Esto dio lugar a disputas con Artigas, que consideraba primordial acabar con la resistencia en la Banda Oriental. La cuestión dio lugar a una extensa correspondencia con el jefe oriental que Paso atendió especialmente.

Pero la guerra no impedía que el gobierno también se ocupara de la reunión de la Asamblea. Este era uno de los temas que dividían a los vocales; entre ellos existían graves diferencias. Cuenta Alvear en sus *Narraciones* que Paso, Peña y Jonte “no podían entenderse”. Estas divergencias hay que buscarlas en el distinto origen de su elección, pues Paso no participaba de la Sociedad Patriótica ni de las logias, a las que pertenecían los otros dos miembros que reclamaban la Asamblea para declarar la independencia. Paso, por su parte, sostenía que esta

reunión era prematura y consideraba que había que postergarla, más cuando a fin de 1812 se conoció la derrota de los patriotas venezolanos. Los Paso y sus seguidores comenzaron a conspirar contra la Asamblea y su convocatoria y llegaron a atraer a este bando a oficiales y tropa del flamante Escuadrón de granaderos montados.

La idea tenía seguidores y avanzaba rápidamente para demorar la reunión de la Asamblea, prevista para los últimos días de enero de 1813. Sin embargo el 21 de enero los jefes militares San Martín, Ortiz de Ocampo y Pinto, denunciaban al gobierno el plan destinado a impedir la reunión. Ese mismo día el Ejecutivo dispuso, con la firma de Peña y Jonte, que Francisco Paso, Ildefonso y otros complotados fueran detenidos quedando a cargo del comandante de fronteras; luego los trasladarían a Luján. Juan José no fue involucrado, y en ese momento se encontraba en su chacra de San José de Flores. Cuando regresó el plan estaba desbaratado. Irónicamente el 31 de enero Paso debió declarar abierta la Asamblea y al poco tiempo fue reemplazado en el gobierno por José Julián Pérez.

Mientras se tramita este sumario, el 9 de marzo de 1813 la Asamblea decide formar una comisión para residencia de “los individuos que han gobernado provisoriamente estas provincias”. La lista involucraba a los integrantes de todos los ejecutivos y sus secretarios, y Paso sería uno de los investigados. Sin embargo, en la residencia casi no se lo menciona. Pero la investigación también podía comprometer a algunos asambleístas, y en febrero de 1814, el director supremo recién nombrado pidió que se diera por terminado el juicio. Sólo quedó abierta la causa para Saavedra y Campana, a quienes los logistas persiguieron hasta que la Asamblea cesó en 1815. Pasada tan ingrata situación, Paso será designado para una misión diplomática en Chile.

### III. Misión diplomática en Chile

A finales de 1813, Paso conocía el nombramiento de Enviado Extraordinario en el Estado Libre de Chile. Reemplazaría a Bernardo de Vera y Pintado. Instrucciones y pasaporte le son expedidos el 5 de enero de 1814. En Chile también se había formado una Junta de Gobierno en septiembre de 1810 y se luchaba contra los realistas. Paso debía procurar mantener al gobierno separado de España evitando toda reconciliación, para impedir un peligroso frente opositor, más aún cuando el Alto Perú volvía a quedar en poder de las fuerzas de Lima que derrotaron a Belgrano en Ayohuma.

El 29 de enero Paso estaba en Mendoza; cruzó la Cordillera por Uspallata y el 20 de febrero llegaba a Santiago de Chile.

Se encontró con una situación política interna conflictiva y la amenaza de los realistas. Grupos políticos se enfrentaban haciendo difícil mantener la independencia, pues incluso luchaban militarmente separados. Los más importantes lo dirigían los Carrera y O'Higgins. La gestión de Paso intentó la pacificación y la unidad, y acallar las divergencias, pero sin éxito. A ello vino a sumarse una nueva expedición realista que envió desde el Perú el virrey Abascal, quien combatía los intentos juntistas americanos; la mandaba Mariano Osorio, quien emprendió una intensa campaña para terminar con la rebelión en Chile.

Mientras ejercía su cargo diplomático, Paso se enteró por comunicaciones de Buenos Aires de la toma de Montevideo por la escuadra dirigida por Guillermo Brown, hasta entonces peligroso bastión realista. Pero por otro lado la situación en Europa se modificaba ante el fracaso napoleónico en España. A finales de 1813 Napoleón liberaba a Fernando VII quien regresaría para tomar el poder y pretender recuperar los dominios americanos.

Todo preocupaba en Buenos Aires, y la situación chilena era seguida atentamente. Pero poco se pudo hacer ante el avance de Osorio, quien ocuparía Santiago y derrotaría a los ejércitos de Carrera y de O'Higgins. Entre fin de septiembre y comienzo de octubre los chilenos eran vencidos y repasaban la Cordillera hacia Cuyo. También Paso debió pasar a Mendoza y el 13 de octubre desde esta ciudad informaba al director la caída de Santiago y explicaba que los rencores y las luchas internas habían perdido a Chile, y ahora debía evitarse que estas diferencias se trasladaran a Mendoza. En este sentido Paso resultó un asesor e informante actualizado para San Martín, gobernador de Cuyo. Un escrito borrador fechado el 20 de octubre da cuenta de que el gobernador consultó a Paso sobre la rebelde actitud de los Carrera. De regreso a Buenos Aires, el 12 de diciembre entregaba el archivo de su misión.

Paso se mantiene apartado de la actividad política. Los del gobierno y la Asamblea no eran sus partidarios. En enero de 1815 es elegido Alvear director para completar el período de Posadas que renuncia. Las medidas del nuevo director son delirantes y los conflictos con el Ejército del Norte al mando de Rondeau, con San Martín en Cuyo y Artigas en la Banda Oriental, terminarán con su derrocamiento. La vanguardia del ejército establecida en Santa Fe para desalojar a Artigas, al mando del coronel Ignacio Álvarez Thomas, se subleva en Fontezuelas el 3 de abril y se intima la renuncia de Alvear. El Cabildo de Buenos Aires asume la ejecución de este alzamiento y tras largas gestiones logra que el director deje el cargo y el Cabildo asume el mando. Con Alvear desaparece también la Asamblea y los más comprometidos de sus integrantes son encarcelados. Los ilusos logistas no lograron la organización constitucional ni la independencia que tanto predicaron.



En el acuerdo del Cabildo del 18 de abril se decidió convocar “al pueblo de la ciudad” para elegir doce electores; tendrían a su cargo la elección del gobernante provisorio y de los integrantes de una Junta de Observación de “ciudadanos virtuosos”, que serviría de control de los gobernantes y dictara un Estatuto, como lo haría el 5 de mayo de 1815.

Los Paso recibieron con simpatía y apoyaron el movimiento que resucitaba los poderes de la ciudad. Había quedado vacante la Asesoría de Gobierno y Auditoría General de Guerra, por fallecimiento del titular; Paso fue propuesto y el 19 de junio se extendía el nombramiento. Juró al día siguiente ante la Cámara de Apelaciones. Era función altamente importante, pues el asesor se transformaba en el confidente directo del director, y el cargo de auditor lo ponía en contacto con los más trascendentes temas militares.

#### IV. El Congreso de Tucumán y la independencia

La solución de los problemas nacionales mediante congresos con representantes de todas las provincias existió en la mente de la dirigencia desde 1810. Se sucedieron reuniones hasta la Asamblea de 1813 sin que se lograra la organización definitiva ni se tratara el tema de la independencia. El Estatuto Provisional dado por la Junta de Observación el 5 de mayo de 1815 dio un paso más: nuevo congreso pero fuera de Buenos Aires, para evitar el poder de la ciudad capital y las críticas de las provincias. En dicho reglamento se menciona como futura sede a Tucumán y además, se establece la forma de elección de los diputados de cada lugar.

La Junta Electoral reunida en el Cabildo, el 22 de agosto procedió a elegir los diputados de la Capital. Se votó a Paso, Pedro Medrano, Antonio Sanz, Fray Cayetano Rodríguez, José Darregueira, Tomás Anchorena y Esteban Agustín Gascón.

El Cabildo proveyó un vehículo y Paso, Sanz y Darregueira partieron juntos el 7 de noviembre. En los primeros días de enero de 1816 estaban en Tucumán. Hubo reuniones preliminares con los diputados que ya estaban en la ciudad pero las sesiones comenzaron oficialmente el 24 de marzo. En esta sesión fueron elegidos secretarios Paso y el diputado por Charcas José Mariano Serrano, quienes mantendrían la continuidad de los debates.

En el Congreso preocupaba la situación nacional y los peligros externos: la derrota del Ejército del Norte en Sipe-Sipe, las luchas en el litoral adherido al artiguismo, las diferencias con Córdoba y el peligro de una invasión desde España. Pero igual tratará la declaración de la independencia, tema que había sido postergado desde 1810. Estaba previsto en la *Nota de materias* preparada por una comisión, pero seguía siendo motivo de preocupación, aunque ya no se dudaba de

su necesidad. Gravitaron en la decisión San Martín desde Cuyo, Belgrano recién llegado de Europa y el mismo Artigas.

El 9 de julio se proclamó la ansiada independencia, que leyó Paso como secretario del Congreso. Debía ir acompañada por un manifiesto, cuya redacción fue encomendada al mismo Paso, aprobada el 3 de agosto. El documento era un llamado a la concordia, a la unión y al orden y reivindicaba el derecho de los pueblos a separarse de la metrópoli.

En la sesión del 18 de julio, Paso propuso “(...) que se fijase y jurase la bandera nacional”, moción que apoyó el diputado Gascón. El 25 un decreto, firmado por Laprida como presidente y Paso como secretario, autorizó la bandera menor del país, azul y blanca como se usaba para los ejércitos, buques y fortalezas, hasta que determinada la forma de gobierno se aprobara la bandera nacional mayor.

La política internacional de Portugal seguía dispuesta a llegar hasta el Río de la Plata. Mientras el Congreso estaba reunido, Juan VI, establecido en Río de Janeiro, organizó un fuerte ejército al mando de Carlos Federico Lecor para invadir la Banda Oriental, con el pretexto del peligro que implicaban las gentes de Artigas. Estas fuerzas comenzaron su marcha en junio de 1816. Los congresales, a miles de kilómetros y sin una información completa, decidieron enviar emisarios a Lecor. Las instrucciones resultaron vergonzosas y mal calculadas, como las llamó Mitre (*Historia de Belgrano*, cap. XXXIV): instruían a los emisarios para negociar y persuadir al gabinete del Brasil de la conveniencia de declararse protector de la independencia de estas provincias, enlazar la casa de los Incas con la de Braganza y si esto no era suficiente, “(...) la coronación de un infante del Brasil en estas Provincias”. El director Pueyrredón, designado por el Congreso y ya en funciones, consideró indecorosas las propuestas y las desestimó.

La necesidad de trasladar las reuniones del Congreso a Buenos Aires fue tema de debate. La capital no sólo era la sede del director, sino también “el pueblo de los recursos”. En la sesión del 1 de enero de 1817 Paso propuso que se fijase la fecha de traslado, disponiéndose que las sesiones se suspendieran el 15 de enero y el 15 de marzo se reunirían en Buenos Aires.

Una de las actividades más importantes del Congreso en Buenos Aires fue la redacción de un texto constitucional que implicaba determinar la forma de gobierno. En la sesión del 21 de julio Paso pronunció un intenso discurso, inclinándose por la necesidad de una constitución. Se formó una comisión integrada por Zavaleta, Paso y Sáenz. El 25 de mayo de 1818 presentaron un proyecto. Su texto dejaba ver un sistema aristocrático; no se declaraba la forma de gobierno, si bien el funcionamiento del engranaje político creado tendía a una absoluta centralización. La Constitución fue aprobada, pero no tendría aplicación práctica.

La actividad de Paso en los años de 1817 y 1818 fue intensa. Todos los debates lo tuvieron presente y sus informes eran muy atendidos. En noviembre de 1818 fue encargado de analizar la autorización para establecer “una Casa de Moneda y un Banco de Rescates en La Rioja”. En marzo de 1818 fue elegido presidente del Congreso y dos meses después los *diputados* recibieron a San Martín que acababa de triunfar en Maipú.

Paso cesó como congresal en mayo de 1819, por haberse reducido a tres los diputados de la ciudad, no resultando elegido. Entonces se reintegró a su cargo de asesor y auditor de Guerra.

## V. En la Junta de Representantes de Buenos Aires

Las relaciones del Directorio con las provincias del litoral, influidas por Artigas, venían siendo tirantes. A fines de 1819 alcanzaron máxima tensión cuando los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe conocieron las intrigantes políticas del Congreso y el gobierno con los portugueses, que nada hicieron por oponerse a la invasión de la Banda Oriental. Las fuerzas unidas de aquellas provincias atacaron al ejército directorial al mando de Rondeau, por entonces director, y lo derrotaron en Cepeda el 1 de febrero de 1820. Este triunfo permitió a los caudillos entrar en Buenos Aires y exigir la disolución de todas las jerarquías políticas nacidas del Directorio; el 11 de febrero también quedaba disuelto el Congreso.

Buenos Aires apeló entonces a la autoridad del Cabildo para dirigir este proceso, que asumió “el mando universal” de la ciudad y su provincia.

Los caudillos reclamaron que se eligiese autoridad en completa libertad, pero no debía quedar ningún individuo de la administración depuesta. El Cabildo convocó a elecciones de electores que designarían al gobernador, pero entre ellos había quienes estuvieron comprometidos con el Congreso, como Paso, quien fue designado presidente de la Junta Electoral. Esta eligió gobernador a Manuel Sarratea. Pero si este era aceptado por los vencedores, no lo eran los de la Junta, e impugnaron a varios, entre ellos a Paso. El nuevo gobernador inició un proceso para investigar a los del Directorio y Congreso y se rescataron actas secretas que ponían de manifiesto la actitud censurable de los congresales en sus decisiones internacionales. Paso fue encarcelado. La Junta Electoral de Representantes quedaba reducida. El Ayuntamiento convocó a nuevas elecciones y nuevamente Paso resultó electo. Nueva impugnación; pero el enfrentamiento entre el Cabildo y el gobernador seguiría hasta que Sarratea renunciara. Es el triunfo de la ciudad dispuesta a defender sus intereses.

Paso se vio envuelto en estas disputas, pero siempre defendido y aceptado en la ciudad. Una nueva elección para representantes formó nueva Junta que lo tuvo

entre sus miembros. Esta legislatura comenzó sus sesiones el 6 de septiembre del complejo año de 1820 y elegirá gobernador a Martín Rodríguez. Se iniciaba un período de paz para la provincia.

Como ocurría en los cargos que ocupaba, la actividad de Paso era intensa y su experiencia siempre presente. La Junta de Representantes como órgano legislativo y elector del gobernador adquiere predominio y, entre las reformas que se llevan a cabo, está la supresión del Cabildo (diciembre de 1821). La Junta se transforma en la representante más importante de la ciudad y se agranda con diputados de la provincia. Para Paso es un cargo gravoso, pues no es rentado, pero su vocación política es enorme. El 25 de junio de 1821 es designado con Rivadavia y Manuel J. García, que serían los ministros del gobernador, para preparar el ordenamiento institucional de la provincia. Uno de esos trabajos fue una nueva ley de elecciones, que le trajo un desventurado enfrentamiento con el P. Castañeda. Este se había presentado como candidato a representante, pero como la ley exigía al menos ser propietario, la elección fue impugnada. El fraile renunció pero enfrentó en un panfleto satírico al redactor de la ley, Paso. Sostenía que la ley no podía referirse a los frailes, que habían renunciado a los bienes, sino a “los mataperros de las calles”. Lo llama doctor Pruchinela, “hombre más tímido que todas las palomas”, viejo solterón, que fue al Perú y terminó en la panadería de su padre. La Junta consideró injurioso el papel y se prohibió al fraile escribir por cuatro años y salir de la ciudad. Luego llegó una ley del olvido que alcanzó a Castañeda y que aprobó el propio Paso en la Legislatura.

En el año 1822 se debaten importantes proyectos: la ley militar, la creación del Banco de Descuentos, la autorización para negociar un empréstito y la reforma eclesiástica. En todos intervino Paso activamente. En el caso del empréstito, que sería famoso en nuestra historia económica, tanto Paso como Gascón advirtieron el peligro de endeudarse; la mayoría estaba dispuesta a aprobarlo y Paso, entonces, exigió que se estableciera claramente el destino del préstamo y se resolvió que se aplicaría a la construcción de un puerto, nuevos pueblos en la frontera y en la costa entre Buenos Aires y Carmen de Patagones, y dar aguas corrientes a Buenos Aires. Pero nada se hizo.

Paso cesó como miembro de la Junta el 5 de mayo de 1823.

## VI. En el Congreso Nacional de 1826

La actividad de Paso no disminuye. Con más de sesenta años sigue siendo personaje importante. Soltero pero acompañado por numerosos sobrinos del matrimonio de su hermano Francisco, que había fallecido. Seguía viviendo en la casa

paterna frente a San Francisco, pero gozaba de una chacra en Flores, donde tenía vivienda y numerosos frutales que cuidaba un matrimonio. Allí se dirigía para encontrar descanso.

A comienzos de 1824 el gobernador Las Heras, que reemplazó a Rodríguez, convocó a un Congreso Nacional. En una elección discutida, hubo dos listas, Paso volvió a ser elegido y fue diputado hasta agosto de 1827, al final de este Congreso, con nuevo fracaso de organización constitucional.

El Congreso quedó instalado oficialmente el 16 de diciembre de 1824, en la sala de la Junta de Representantes de la provincia de la calle Perú, que la cedió para las deliberaciones. La participación de Paso fue intensa y constante. Rescatamos unas pocas, algunas importantes y curiosas, para conocer su manera de actuar y pensar la institucionalización.

Los temas internacionales fueron relevantes: la batalla de Ayacucho terminó la guerra del Alto Perú; con Gran Bretaña se firmó un Tratado el 2 de febrero de 1825 que el Congreso debió analizar; la cuestión de la Banda Oriental invadida por los portugueses quedó ligada a la organización de un ejército nacional y terminaría en un conflicto bélico con Brasil.

El Tratado con los ingleses se recibió para que el Congreso lo autorizara. Predominaba la aprobación, pero Paso hizo algunas objeciones de relevancia. A la “recíproca libertad de comercio” que aseguraba su articulado, reclamó reservar el derecho de cabotaje, pedido que no fue aceptado. Otro artículo concedía privilegios a los buques ingleses que operaran en las Provincias Unidas y a los de estas en todos los territorios de su Majestad Británica. El ministro García no tuvo empacho en sostener que el artículo estaba concebido en favor del país. Pero alguien, que pudo ser Paso, contestó que votó por la supresión del artículo, que aquí no había buques “ni podríamos tenerlos en muchos años”, y que la libre entrada de los extranjeros aniquilaría a las provincias que no podrían competir. Se definía qué era un buque inglés y los de las Provincias Unidas. Paso propuso que se consideraran nacionales no sólo los construidos en el país, como decía el artículo, sino también los adquiridos por cualquier otro título, y defendió su moción alegando que no teníamos astilleros. La independencia del pensamiento del diputado y el conocimiento de la economía nacional era completo y valiente.

Un suceso singular debió vivir cuando el gobierno propuso levantar un monumento para perpetuar la memoria de los autores de la Revolución de Mayo de 1810; sería una fuente de bronce en cuyo pie se grabarían los nombres de los participantes. La Comisión de Legislación que integraba Paso resolvió diferir para otra ocasión la consideración del proyecto. Paso defendió la postergación e insis-

tió en que los que participaron vivían en la memoria de sus ciudadanos y esto era suficiente. Pero el gobierno insistió y Paso profundizó la negativa. Dijo que había participado e intervenido en los sucesos y conoció la intención de las personas, pero “temblaría si saliera para formar el *juri*” que debía indicar los nombres de los participantes, y en lo que respetaba a su nombre, pedía renunciar al honor de verlo inscripto.

La posición de Paso podría sorprender, pero conociendo su austeridad pública y las luchas internas que vivió dentro de los gobiernos, se comprende que pensase de esa manera.

Otros problemas políticos pasaron por el Congreso. El principal el dictado de una Constitución que fijara la forma de gobierno. Pero los congresales se inclinan por establecer primero un Ejecutivo Nacional y el 7 de febrero de 1826 se vota al presidente. Paso vota con la mayoría por Rivadavia. Detrás de esta elección, llega el proyecto de ley que declara la ciudad de Buenos Aires capital del Estado. Esta ley destruía el poder político y económico de la dirigencia provincial. Además se preveía una enorme extensión para la capital, que iba desde Tigre hasta la Ensenada. El 27 de febrero Paso pronunció un extenso discurso para repudiar esta capitalización; la ley –sostuvo– alteraba y deterioraba los derechos esenciales de la provincia. Pero el problema era el económico: tres puertos y la aduana pasaban a la Nación. Paso defendía los intereses de la provincia. La propuesta durará tanto como la presidencia de Rivadavia.

El 1 de septiembre de 1826 se presenta el proyecto de Constitución y comienza a debatirse. El artículo séptimo establece como forma de gobierno la representativa republicana, consolidada en unidad de régimen. Paso medita el tema y está en favor de un gobierno en que uno mande, y rechaza la federación “porque se como el que más que no están los pueblos en estado de admitir esa forma”. Pero si no están en condiciones de admitir una Constitución federal, tampoco la unitaria. Las dudas del congresal se verán cumplidas cuando las provincias en su mayoría rechacen el proyecto.

El gobierno de Rivadavia no encuentra apoyo. A ello se agregan las luchas interiores entre provincias, la guerra con Brasil y un lastimoso acuerdo a que llega el ministro García con el emperador de Brasil que fue unánimemente repudiado. El presidente estaba en sus finales y el 27 de junio de 1827 renuncia. Pocos días después se vota nuevo presidente: Vicente López; Paso votó por el general Alvarado. Se restablece la Junta de Representantes de la Provincia, que elige gobernador a Dorrego. En el Congreso pocos diputados asistían y el 16 de agosto se dan por terminadas sus funciones. Como escribió el historiador Ravignani, el Congreso terminó sin violencia, como un fenómeno natural de muerte.

Pero Paso aún tendría otras actuaciones. Por el tratado de Cañuelas firmado entre Lavalle y Rosas en junio de 1829, Paso es elegido para integrar nueva Junta de Representantes en elecciones del 12 de julio. El acto electoral es impugnado y anulado por fraude, pero Lavalle, sin poder, debe dejar el mando al gobernador provisional Juan José Viamonte propuesto de común acuerdo con Rosas. Este decide formar un Senado Consultivo que lo asesore, y en este organismo está nuevamente Paso. Será su última función oficial pues fallece el 10 de septiembre de 1833.

Fue Paso un político de orden y puso toda su capacidad para imponerlo en tiempos de desorden. Defensor de la ciudad, fue el intelectual de la clase dirigente de Buenos Aires, pero nunca renegó de su independencia. De gran capacidad y tenacidad, su figura era de gran prestigio. Preocupaba al mismo Rosas, quien durante su campaña al desierto y queriendo estar al tanto de los quehaceres políticos de la ciudad, le escribía a su amigo Juan Terrero desde el río Colorado el 12 de septiembre de 1833, que le informase de "Paso y demás unitarios de su categoría". Hacía dos días que había fallecido.

Nicolás Avellaneda lo llamó el *Sièyes* elocuente del Plata en el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (sesión del 5 de marzo de 1862). El hombre del equilibrio lo consideró el historiador Raúl Alejandro Molina. No buscó fama ni honores, sino servir a su patria con abnegación y desinterés. Es, para nosotros, un ejemplo del político argentino cuando venera a su patria.

## VII. Bibliografía

CÁNTER, Juan (1941). "El año XII, las asambleas generales y la revolución del 8 de octubre", en: *Historia de la Nación Argentina*, vol. V. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

MARFANY, Roberto (1961). "El Cabildo de Mayo", en: *Genealogía*. Buenos Aires.

PUEYRREDÓN, Carlos Alberto (1953). *1810. La revolución de mayo según amplia documentación de la época*. Buenos Aires.

SAGUÍ, Francisco (1960-1974). "Los últimos cuatro años de la dominación española", en: *Biblioteca de Mayo*, t. I. Buenos Aires: Senado de la Nación.

TANZI, Héctor J. (1998). *Juan José Paso, el político*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.

## Otros documentos consultados

AGN Tribunales. Sucesiones, legajo 7396, testamentaría de Juan José Paso.

*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires.* Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

*Asambleas Constituyentes Argentinas.* Emilio Ravignani (comp.). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

*Biblioteca de Mayo*, t. I. Buenos Aires: Senado de la Nación.

Documentación del Museo Mitre. Buenos Aires.